

RESOLUCIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO BASADO EN ACUERDO MARCO CON UNA ÚNICA EMPRESA, POR LOTES, POR EL QUE SE FIJAN LAS CONDICIONES PARA EL SUMINISTRO DE TRACTO SUCESIVO Y PRECIO UNITARIO DE VACUNA ANTIGRI PAL DESTINADA AL PROGRAMA DE VACUNACIONES DE ANDALUCÍA, CAMPAÑA 2024-2025”.

Expediente AM 2201/2024

CBAM 119/2024 - C.C.A.: +6.6L8C1US CONTR 2024-0000773352

La Dirección Gerencia del Hospital Universitario Juan Ramón Jiménez de Huelva, como Órgano de Contratación de la Central Provincial de Compras de Huelva, estando facultado para el ejercicio de las competencias en materia de contratación administrativa, en virtud de la delegación expresa otorgada por la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, mediante Resolución de 13 de febrero de 2024, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se avoca la competencia del Director General de Gestión Económica y Servicios y se delega para la adjudicación de los contratos basados en el acuerdo marco con una única empresa, por el que se fijan las condiciones para el suministro de vacuna antigripal.


ANTECEDENTES

PRIMERO.- El 25 de junio de 2024 se adjudica el expediente AM 2201/2024 (Nº SIGLO 119/2024 - C.C.A.: +6.6L8C1US), “Acuerdo marco con una única empresa, por lotes, por el que se fijan las condiciones para el suministro de tracto sucesivo y precio unitario de vacuna antigripal destinada al programa de Vacunaciones de Andalucía, campaña 2024-2025”, mediante procedimiento abierto, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 131 de la ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, con un plazo de ejecución de doce meses.

SEGUNDO.- Para dar cobertura a las necesidades planteadas por los centros que integran la Central Provincial de Compras de Huelva, se realiza Contrato Basado en Acuerdo Marco 119/2024 con la empresa **SANOFI-AVENTIS con N.I.F: A08163586**, por el que se fijan las condiciones para el suministro de tracto sucesivo y precio unitario de vacuna antigripal con el objeto de dar cobertura al programa de vacunaciones de Andalucía **“Campaña 2024-2025”**, por un importe total (IVA incluido) de **781.739,10 €** (SETECIENTOS OCHENTA Y UN

1

Central Provincial de Compras de Huelva
Hospital Universitario Juan Ramón Jiménez

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MANUEL GARCIA DE LA VEGA SOSA	26/08/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmBKS5NSPCT8W9AW4SVMYEEY6ML	PÁG. 1/2	

MILSETECIENTOS TREINTA Y NUEVE EUROS CON DIEZ CÉNTIMOS) siendo el IVA aplicable del 4% por importe de **30.066,89€** (TREINTA MIL SESENTA Y SEIS EUROS CON NOVENTA Y OCHO CÉNTIMOS). Partida presupuestaria **1331065980 G/41C/22118/21 01. VACUNAS**

Número de lote	Lote	Ofertas	Precio (IVA excluido)	IVA	Precio (IVA incluido)
1	SU.PC.FARM.J.0.7.B.B.02.21607.110207 - VIRUS GRIPE A H3N2 INACTIVADO FRACCIONADO 15MCG / VIRUS GRIPE A H1N1 INACTIVADO FRACCIONADO 15MCG / B 15MCG, POR JERINGA PRECARGADA- Presentación Hospitalaria:[1-1]; Forma farmacéutica: JERINGA PRECARGADA; - F99115	• 716024	3,690000 €	4	3,837600 €
3	SU.PC.FARM.J.0.7.B.B.02.22340.111638 - VIRUS GRIPE A H3N2 INACTIVADO FRACCIONADO 60MCG / VIRUS GRIPE A H1N1 INACTIVADO FRACCIONADO 60MCG / B 60MCG, POR JERINGA PRECARGADA- Forma farmacéutica: JERINGA PRECARGADA; Presentación Hospitalaria:[1-1]; - F72878	• 728468	25,000000 €	4	26,000000 €

TERCERO. - El plazo de ejecución del Contrato Basado es de **doce meses** desde su formalización.

En base a los antecedentes expuestos,

RESUELVO

ADJUDICAR Contrato Basado en ACUERDO MARCO **AM 2201/2024, (CBAM 119/2024)** - **C.C.A.: +6.6L8C1US CONTR 2024-0000773352**, relativo a “**SUMINISTRO DE TRACTO SUCESIVO Y PRECIO UNITARIO DE VACUNA ANTIGRIPIAL DESTINADA AL PROGRAMA DE VACUNACIONES DE ANDALUCÍA (CAMPAÑA 2024-2025)**”, para los Centros que comprenden la Central Provincial de Compras de Huelva, con la empresa **SANOFI-AVENTIS con N.I.F: A08163586** por un importe total (IVA incluido) de **781.739,10 €** (SETECIENTOS OCHENTA Y UN MILSETECIENTOS TREINTA Y NUEVE EUROS CON DIEZ CÉNTIMOS) siendo el IVA aplicable del 4% por importe de **30.066,89€** (TREINTA MIL SESENTA Y SEIS EUROS CON NOVENTA Y OCHO CÉNTIMOS).

DIRECTOR GERENTE

HOSPITAL UNIVERSITARIO JUAN RAMÓN JIMÉNEZ DE HUELVA.

2

Central Provincial de Compras de Huelva

Hospital Universitario Juan Ramón Jiménez

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MANUEL GARCIA DE LA VEGA SOSA	26/08/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmBKS5NSPCT8W9AW4SVMYEEY6ML	PÁG. 2/2

